



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA

ESTADO ELECTRONICO No. 15

marzo 16 de 2018

| No. | Radicado | Medio De Control | Demandante | Demandado | Contenido | Cuaderno | Fecha Auto |
|-----|-------------------------|--------------------|------------------------------------|--|--|----------|------------|
| 1 | 54518333300120180007700 | ACCIONES POPULARES | ALVARO JOSE GARCIA SÁNCHEZ Y OTROS | SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE PAMPLONA OPERATIVA DE CATASTRO DE PAMPLONA DEL INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI CONSTRUCTORA DINAMIC CONSTRUCTORA S.A.S. | AUTO ADMITE DEMANDA ADMITE DEMANDA. | 1 | 15/03/2018 |

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 16 marzo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 16 marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)

ARMANDO PEREZ
Secretario